

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Viernes 28 de junio de 1861.

NÚM. 818.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta de Palet 7.

Sale el sol á las 4 horas y 34 minutos.
Pónese á las 7 horas y 32 minutos.
Sale la luna á las 10 h. y 57 m. de la noche.
Pónese á las 10 h. y 39 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Estracto de la Sesión del 16 de abril de 1861.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se leyó el dictámen de la comisión para autorizar á las empresas de obras públicas la emisión de obligaciones. También se leyó la memoria de la comisión mista de diputados y senadores que, con arreglo á la ley, interviene en las operaciones de la Deuda pública.

Se leyó también el dictámen de la comisión concediendo pensión á doña Soledad Gomez.

Se leyó también el de la comisión, concediendo á los segundos comandantes el disfrute de los derechos pasivos como primeros, y se acordó imprimir, repartir y señalar día para la discusión de todos estos informes.

El señor Calonge anuncia una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia, para que se sirva decir si ha sometido á la decisión del tribunal competente, el asunto que tuvo por objeto la sesión del 21 de febrero.

Y se levantó la sesión á las tres menos diez minutos.

CONGRESO.

Sesión del día 16 de abril.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor Castro: Ayer no pude asistir á la votación: deseo que conste que si hubiera estado aquí, habría votado con la minoría.

El Sr. marques de Premio-Real hizo igual manifestación.

Los señores Mélida, conde de Patilla y Gomez, agregaron su voto al de la mayoría.

El Sr. Calzada: Hace cerca de dos meses supliqué al señor ministro de Estado que trajese los documentos relativos á la cuestión de Méjico. El señor ministro prometió traerlos en breve, y todos creíamos que los traería cuando viniese el señor Pacheco. De todos modos, yo deseo saber por qué no se han traído esos documentos.

El Sr. ministro de la Gobernación: Pondré en conocimiento del señor ministro de Estado las observaciones del señor Calzada; pero debo decir que creo su relación inexacta. He oído decir al señor ministro de Estado el domingo, que los documentos se estaban acabando de copiar, y probablemente se presentarán en esta semana.

ORDEN DEL DIA.

Ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Continuando la discusión del voto particular del Sr. Ugarte, dijo

El Sr. Martin: Voy á tratar de las razones legales y económicas en que se funda el voto del Sr. Ugarte. Dice S. S. que este proyecto debía discutirse despues del de ferro-carriles á las cuencas carboníferas. Estoy de acuerdo con S. S.; pero yo, que no he conseguido, como individuo de esa otra comisión, que presentáremos nuestro dictámen, y que he visto pasar los días y los meses sin que se presentara, ¿había de detener indefinidamente la presentación de este proyecto? Creo que no.

Dice el Sr. Ugarte que habría otros tratados mas ventajosos. Entre los proyectos que se han presentado no los hay. Pero no creo que se debía aplazar la solución de una cuestión tan importante, porque haya uno ó dos individuos que digan que se puede hacer un tratado mejor.

Por otra parte, un ingeniero extranjero, el señor Garella, hizo un estudio del camino de San Juan á Rosas, y dijo que no necesitaba un túnel de 1,600 metros, y pendientes del 4 y 8 por 100. El Sr. Faquino dice que hay que admitir una pendiente de 4 por 100 por espacio de 14 kilómetros, y de tres y medio por espacio de seis. Hay un borrador del trazado por Manresa, y entre los kilómetros 32 y 35 hay pendientes de 4 por 100, y mas adelante de 5 por 100.

Una sola palabra me queda que decir: no soy catalán ni tengo amigos en Cataluña: he consultado todo conmigo mismo y aseguro que el dictámen de la mayoría es lo mas legal, conveniente y patriótico. En estas cuestiones conviene no perder tiempo: soy revolucionario en los intereses materiales; deseo para mi país muchas de estas precipitaciones de las que hoy se echan en cara al gobierno, y lo que siento es que no estén muy en el carácter del señor ministro de Fomento.

El Sr. Fages: Al ir, señores diputados, á ocupar vuestra atención, repetiré algunas palabras del Sr. Martin, aun que las explicaré en sentido opuesto al de S. S.: dice esta cuestión puede ser mañana de existencia, si hoy es de mejoras; si queréis, pues, que no dejemos de existir, votad el dictámen de la mayoría. Yo digo también: si queréis que lleguemos á ser la nación que con mas baratura ponga carbon en el Mediterráneo, votad con el Sr. Ugarte. Si queréis satisfacer con interés local y aspiraciones de las compañías, votad con el dictámen de la mayoría.

(S. S. pronunció un larguísimo discurso, que no entendieron nuestros taquígrafos, por el acento catalán de S. S.)

El Sr. Presidente (Lopez Ballesteros).—Sr. Fages, faltan pocos minutos para terminarse las horas de reglamento. Si V. S. piensa estenderse mucho y se siente fatigado, se le conservará para mañana el uso de la palabra.

El Sr. Fages: Señor presidente, efectivamente estoy fatigado, y aun tengo necesidad de ser bastante largo.

El Sr. Presidente (Lopez Ballesteros).—Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana. La discusión del debate pendiente y la del proyecto de ley de imprenta.

Se levanta la sesión.
Eran las seis y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONAL.

Madrid 22 de junio.

Hoy podemos dar á nuestros lectores una idea completa y *exactísima* del estado de nuestros negocios con Marruecos. La siguiente carta, escrita por persona perfectamente enterada, merece toda atención y crédito.

Tanger 15 de junio.

La situación del imperio no ha cambiado Soliman, colocado al frente de los beduinos que han bajado de las montañas, amenaza al emperador su hermano con la rebelión y el destronamiento, si cede á las exigencias de España. El encargado de negocios de España apremia al emperador á que cumpla los tratados. El emperador contemporiza con los rebeldes, y hace presente á España que quiere la paz, y que hará cuanto pueda para conservarla. En este deseo le afirman su hermano Mui-el-Abbas, siempre amigo de los españoles, y los habitantes de la costa, que también quieren la paz á todo trance.

En esta situación, el encargado de negocios de España parece que ha presentado al ministerio marroquí una nota que le abre camino para dejar satisfecho al gobierno español, adoptando cualquiera de los varios caminos que se le presentan; pero esta nota no es un *ultimatum*, no ofrece el dilema de aceptarle ó de provocar la guerra. Esta, por lo que aquí se dice, no la hará el gobierno español, sino despues de haber apurado todos los medios conciliadores; despues que se convenza de que si los tratados no se cumplen, es por culpa esclusiva del gobierno del emperador. Para este caso se ha reunido la escuadra española en Algeciras, y para este caso están tomadas otra porción de medidas fuertes y previsoras que demostrarán á España y á Europa, en cuanto estima el gabinete O'Donnell la honra del país.

Respecto al contenido de la última nota presentada por el Sr. Merry, aquí nada se sabe de cierto; y es muy difícil que en Madrid mismo se encuentren mejor enterados. Pero sé de un modo positivo, que España no abandonará á Tetuan, mientras que no se le dé en cambio de la ciudad santa, que en realidad nos pertenece desde que no se cumplió el último tratado, otra prenda mejor y que cueste menos el poseerla.

Dícese por aquí que algunos comerciantes ingleses han dirigido en estos días á estas costas varios cargamentos de fusiles, que venden fácilmente y á buen precio; pero en honor de la verdad, debo decir á Vd. que los cónsules francés é inglés hacen espontáneos esfuerzos para hacer que el gobierno marroquí satisfaga á España, y no de lugar á una nueva guerra.

Ruego á Vd. para concluir, que haga comprender á todos, que los asuntos en este país

no pueden ir tan de prisa como algunos quieren. Si España hoy no se hiciera cargo de la situación especialísima de Marruecos, á su declaración de guerra seguiría una disolución del imperio, y hoy esto no puede convenir á nadie, pues nadie es capaz de calcular á dónde llegarían los resultados de esta disolución.

—Anuncian varios periódicos que los gobiernos de Francia é Inglaterra hacen grandes esfuerzos en nuestro favor en Marruecos. Si es así, debe tenerse entendido que obran por su propia inspiración y conveniencia, pues aunque el gobierno español agradezca estas gestiones, no las admite resuelto como está á tratar este asunto directamente y sin intermediarios con Marruecos.

—La *Correspondencia* sigue anunciando un día y otro la salida de S. M. la Reina para Santander á mediados de julio. La seguridad con que este diario, á quien se atribuye generalmente un carácter semi-oficial, repite la noticia, me obligó á no insistir mas en las probabilidades que indiqué de que ese viaje no llegará á verificarse, fundado en que á mi juicio S. M. no podría hallarse para esa fecha completamente restablecida de las molestias propias de su último alumbramiento, y en su deseo de estar en Madrid cuando se verifique el de su prima la infanta doña Cristina, que debe realizarse en agosto. A pesar pues de las declaraciones de la *Correspondencia*, que por lo terminantes han dado al traste con todas las noticias en contrario, puede asegurarse que no está definitivamente acordado aun el viaje de la corte, siendo de consiguiente hoy por hoy tan posible que se verifique como el que deje de verificarse.

Anteayer recibieron de despedida los duques de Montpensier, que salieron para Inglaterra á reunirse con los demás miembros de la familia del señor duque, citados para el 15 del próximo. Fórmense muchos cálculos y conjeturas sobre esa especie de consejo, pero á mi entender es muy difícil señalar con exactitud su verdadero objeto. Ya que esto no sea dable, lo que es posible manifestar á Vds. es lo que se dice por personas que presumen de bien informadas. En ese consejo de familia se abordará la cuestión de eventualidades que el porvenir pudiera encerrar en su seno en la nación vecina, y tal vez se aproveche el momento de anunciar mas ó menos embozadamente la fusión de las dos ramas de la familia de Borbon en un manifiesto que dirigiria al pueblo francés el conde de Paris. Repito á Vds. que estas no son mas que conjeturas á las que el público desapasionado dará la importancia que crea deben tener.

Y ya que de altas cuestiones de Estado se trata, ocasion es de desvanecer un aserto que viene sosteniendo el periódico la *Iberia*. La salida del embajador de Francia, Mr. Barrot, para Vichy, inclina á este periódico á insistir en la idea que en otra ocasion habia adelantado de que este diplomático no volveria á Madrid, quedando encargado de los negocios el primer secretario conde de Bondy, todo á causa de la antigua cuestion entre aquel diplomático y el señor Calderon Collantes. Pueden Vds., sin embargo, desmentir semejante especie del modo mas absoluto, manifestando que Mr. Barrot estará de regreso en Madrid para principios de setiembre.

De crisis monetaria no hay para que hablar; sigue experimentándose dificultad para que en las tiendas y en los cafes se tomen los billetes y sigue la cola en la plaza de la Leña. El señor Salaverría, sin embargo, y necesario es hacerle justicia, no deja de la mano la cuestion monetaria. Su pensamiento para dificultar y quitar estímulos á la extracción de numerario, consiste en tomar como unidad monetaria para la moneda de plata el escudo de diez reales, al cual se dará la ley mas alta, refundiéndose en esta mo-

da y en todas sus deducciones de peseta, real doble y sencillo ciento ochenta millones en napoleones, que encierran las cajas de la Tesorería central, y toda la moneda de igual clase que se recoja de las depositarias de provincia, de forma que no circule otra moneda de plata que la española.

La nueva Dirección de hipotecas, instituida en el ministerio de Gracia y Justicia, á consecuencia de la ley recientemente votada por las Cortes, se va á componer del alto personal que diré á Vds., y cuyos nombramientos han debido ser acordados en el Consejo de anoche. La Dirección se confía al señor Cárdenas, que tanta parte ha tomado en la formación de la ley. Habrá cuatro plazas de sub-directores que se conferirán respectivamente á los señores Rosales, ministro actualmente del Tribunal de Guerra y Marina, Cervino, jefe de la seccion del notariado en Gracia y Justicia, García Lomas, diputado y teniente fiscal del Consejo de Estado, y Picon, gobernador de Almería, con los sueldos respectivamente de cuarenta, treinta y cinco, treinta y dos y treinta mil reales. Las plazas de oficiales dotadas desde 24 á 42,000 reales, se proveerán por oposicion. La ley comenzará á regir en 1.º de enero de 1862, y ya se hallan impresos el reglamento é instrucciones á los registradores, los libros matrices y salarios, y en una palabra, cuantos documentos ha de exigir su perfecta ejecucion.

Idem 25.

Anteayer ha principiado la fundición de setenta millones de oro en monedas de cinco duros. A esta inmensa suma debe añadirse muy pronto otra de setenta millones contratados ya en Francia. Si con la misma rapidez que nuestra casa de moneda puede dar algunos millones diarios de oro, pudiera producir tambien valores de igual importancia en plata, en una semana desaparecerían todas las dificultades monetarias; pero por el diverso valor de los metales nuestra excelente fabrica de moneda, que dá cinco ó seis millones en oro, no puede dar arriba de medio millon en duros.

—Segun noticias de *La Epoca* de anoche, en los presupuestos de año próximo, y cumpliendo los compromisos de nuestra concordia con Roma, se mejorará un tanto la situación de nuestro clero parroquial, enlazando esta mejora de dotacion con el arreglo parroquial, y se verá el medio tambien de indemnizar del perjuicio que experimentarían los canónicos de nuestras grandes capitales, privándoles de las casas que en Sevilla, Barcelona y otras ciudades ocupan por un moderadísimo alquiler, y que, perteneciendo á los bienes del clero, deben conmutarse por deuda consolidada.

—Vuelve *El Reino* de anoche á su tema de disidencias entre la mayoría que apoya al gabinete, de crisis, cambios y modificaciones ministeriales; y volvemos nosotros á insistir en que no existen tales disidencias ni probabidades de cambio, ni modificación ministerial. El tiempo dará razon al que la tenga.

—La suscripción abierta en las oficinas de *El Pueblo* para trasladar las cenizas de Sixto Cámara, asciende á 1.234 rs.

—En el mercado de granos de esta corte de ayer se han vendido 724 fanegas de trigo de 49 á 58 rs., quedando por vender 2.854 fanegas de trigo; la cebada de 22 á 24 y la algarroba á 25.

—Ayer se esperaba en esta corte al señor marqués de la Habana, que salió de Oviedo á las nueve de la mañana del sábado.

—S. M. la reina Isabel, por un acto espontáneo de su magnanimo corazón, ha nombrado en el día de ayer correo de órdenes de sus reales caballerías, con el sueldo de ocho mil reales anuales, al valiente cabo de húsares Pedro Mur, que arrebató á los marroquies una bandera en la accion de los Castillejos. Ras-

gos como este enaltecen tanto mas á nuestra soberana, cuanto que son incansablemente reproducidos. Hoy se ven en Palacio, lo mismo en los salones con el uniforme del gentil hombre, que en las escaleras con el de portero, que en las posesiones rurales con la bandolera de guardas, oficiales y soldados de los que mas se han distinguido en la guerra de Africa.

—Habláse de que el gobierno de Su Majestad aprovechará la comunicacion que se le ha hecho por la Francia, de haber reconocido el reino de Italia, para fijar su opinion sobre este delicado asunto. Pero segun nuestras noticias el gobierno español nada piensa hacer ni decir de nuevo sobre el modo con que juzga los acontecimientos de Italia. El gobierno español cree hoy lo mismo que en los momentos en que se perturbaba la organizacion de la Europa, que los tratados hechos con el concurso de todas las potencias no pueden ser anulados sino por las mismas potencias, y en virtud de otros acuerdos y tratados.

—La carta que el emperador de Marruecos ha dirigido á varios gobernadores y dignatarios del imperio, manifestando la disposición á satisfacer las justas reclamaciones de la España, no porque haya intervenido la Francia, como el Sultan dice, sino por respeto á nuestros cañones, y recordando las derrotas de Tetuan y Val-Rás, dice sobre poco mas ó menos así:

«Sabed que á mi salida de la capital, Fez, para Mequinez, para ir á la guerra, he encontrado todo el camino poblado de fieles que me han aclamado y victoreado, declarando que estaban dispuestos á abandonar á sus mujeres é hijos, casas y bienes para ir á la guerra santa á morir ó vencer. Mi entrada en Mequinez fué triunfal y hubo un día de gran fiesta. Un sin número de tropas y pueblo, todos fieles, estaban dispuestos, aguardando mis órdenes para ir á la guerra, cuando recibí un correo avisándome que la Francia ha intervenido para arreglar pacíficamente las diferencias que existen entre nosotros y la España, y que tendremos la paz. Como sé que ese pueblo (el ejemplar que tenemos á la vista se refiere á Saffi) os halais algo alborotados con los rumores de guerra, y que esta noticia os causará alegría, os la comunico y espero que muy pronto os participaré, que todas las cuestiones con España han sido arregladas, dando por resultado la paz.—Mequinez á 19 de Dhulkada (el jaraw) de 1277.»

El documento que antecede, como ayer decíamos, demuestra la disposición de los marroquies á satisfacernos cumplidamente. Si el Sultan habla de la intervencion de la Francia es para justificarse á los ojos de sus alborotados súbditos. España no ha admitido ni admitirá jamás la intervencion de la Francia en este asunto. Su política establecida y constante es la de no admitir en sus cuestiones internacionales la mediacion de ninguna otra potencia.

—Una carta de Madrid que publica el *Diario de Barcelona* dice que las oposiciones unidas se aprestan para dar batalla en la próxima legislatura en la eleccion de la mesa del Congreso, presentando como presidente de la cámara al señor Rios y Rosas.

ESTRANGERO.

Paris 22 de junio.

En tanto que el gobierno se empeña en hacer creer que el Papa está altamente satisfecho de las promesas que se le han dado, dícese al contrario que Su Santidad se muestra muy disgustado del reconocimiento del nuevo reino de Italia por la Francia, y que este suceso entra por mucho en el mal estado de la salud del Papa. Cuando Mr. de Gramont le anunció que el emperador Napoleon reconocia el nuevo reino de Italia, dícese que Su Santidad contestó: «No me sorprende esta noticia; estoy preparado á todo.»

EL CORREO.

En el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al día 26 del actual se halla inserta la Real orden transcribiendo el dictamen emitido por el Consejo de Sanidad en que se declara, que así el Gobernador de las Baleares como la Junta provincial de Sanidad y la Academia de medicina han cumplido sus deberes adoptando cuantas disposiciones podían conducir á contener y extinguir la epidemia de viruelas que ha reinado en esta ciudad, y que por fortuna ha cedido ya notablemente. En la misma Real orden se dispone que á fin de que la administración pueda en su día utilizar los datos que con tal motivo hayan podido reunirse, y prescribir acertadas reglas contra ese funesto azote, si desgraciadamente volviese á presentarse con alguna intensidad, se formen estados en que se exprese el número de invadidos en cada pueblo con la debida separación de no vacunados, vacunados y revacunados; de los que han fallecido clasificándolos según estas mismas circunstancias; de los que durante la epidemia han sido vacunados ó revacunados, y los que de cada una de estas clases han sido atacados de esta enfermedad y han curado ó fallecido; y finalmente de los que han sido revacunados sin éxito ó con él espresando la edad que tenían al tiempo de la revacunación.

Como estos estados deben formarse con las noticias que presenten los facultativos, no dudamos que estos se esmerarán en su presentación así por la exactitud de los guarismos como por la prontitud con que desempeñen este importante trabajo; en la seguridad de que el país agradecerá como debe sus esfuerzos porque facilitarán el estudio de la enfermedad y la expedición de reglas encaminadas á disminuir sus estragos, en el desgraciado caso de que se presentase otra vez.

Se ha publicado ya un anuncio participando al público que en breve se abrirá el teatro de los Países Bajos, situado en la plazuela de S. Francisco y en el cual se darán espectáculos variados y de un género completamente nuevo en esta ciudad. Con este motivo *El Mallorquin* de anoche aconseja á los empresarios que al fijar los precios de las funciones tengan en cuenta que en Palma no hay ese número excesivo de transeúntes que son los que en otras poblaciones aumentan la concurrencia diaria, cualquiera que sea el importe de la localidad; y que fijando este en una cantidad que esté al alcance de todas las clases se logra que muchísimas personas asistan dos ó mas veces al teatro, cuando de otro modo asisten una sola vez ó acaso ninguna. Creemos en efecto que estas indicaciones interesan mucho mas á los empresarios que á otra persona alguna; y por consiguiente no dudamos que los Sres. Ellembert y Sebastiani cuidarán por propia conveniencia de tener en cuenta los avisos que les dirigen las personas conocedoras del país.

Se hizo correr el rumor de que las reservas relativas al patrimonio de San Pedro solo se han hecho para dar al gabinete sardo tiempo suficiente al efecto de tomar sus disposiciones para poder ocupar en unión con la Francia la ciudad de Roma. La *Patria* en su número de esta tarde contradice categoricamente semejante interpretación, y asegura que las reservas hechas por la Francia son espresas y formales, y que no se ha puesto límite alguno á la conservación del *statu quo* actual.

Lo que podrá proporcionar al Papa algun consuelo en su situación actual, es la carta que acaba de dirigirle Mons. Cruice, nuevo obispo de Marsella, y al decir esto ya debe V. comprender que Mr. Deguerry ha renunciado definitivamente su nombramiento. En esta carta el abate Cruice reconoce del modo mas terminante el poder temporal del Papa. El obispo de Marsella es uno de los individuos mas distinguidos del clero de Francia, es el que ha elevado la escuela de carmelitas al grado de reputación que ocupa ahora.—Tambien ha escrito varias obras científicas, como por ejemplo, Una historia de la Iglesia de Roma, los pontificados de San Victor, San Celerino y San Calisto, y una edición de los *philosophumena*.

Si bien continua dándose apariencias liberales, el gobierno francés no insiste menos en conservar con mano enérgica la autoridad. Asi ya ha visto V. todo lo que en las elecciones para los consejos generales han hecho las autoridades subalternas, que se han guardado mucho de tomar al pie de la letra las instrucciones de sus superiores. Hoy me ha contado un hecho que no llamará sin duda la atención, porque nadie se atreverá á consignarlo. M. Emilio Maisons, joven garibaldino, que fué herido en el ataque de Santa María de Capua, y que durante la campaña de Garibaldi fué corresponsal de la *Opinion nacional*, ha sido preso por motivos de seguridad pública.

Dícese que el Emperador al salir de Vichy se detendrá algun tiempo en la casa que tiene Mr. de Morny en el Puy de Dome, y que desde allí expedirá un decreto. Si este decreto ha de ser en sentido liberal, nadie se opondrá á ello.

Aquil Agha, célebre jefe de la Galilea que posee las mejores yeguas de toda la Siria, acaba de enviar diez magníficos caballos al Emperador. Esto es en cambio de los preciosos regalos que Napoleón III remitió por conducto de Mr. Bentivoglio cónsul de Francia en Beyrut.

—Noticias que creemos fidedignas desmienten lo que estos dias ha dicho el telégrafo sobre que la reina de Inglaterra se ha convertido ó esta próxima á convertirse al catolicismo. Mas verdad es que los ataques nerviosos que sufre desde la muerte de su madre se hacen mas graves y frecuentes, haciendo temer seriamente por su salud.

—El conde de Trapani ha dirigido á *La Armonia* de Turin una carta, desmintiendo con indignación la noticia de que en Roma se ha formado un comité borbónico con un título religioso, presidido por aquel príncipe. «Jamás, dice el conde, he presidido comités ni sociedad de ese género y desconozco semejante táctica: he combatido al enemigo, pero ha sido frente á frente y en los campos de batalla.»

—Las cartas de Chile dicen que continuaban allí las quiebras. De los datos oficiales recibidos allí de la república argentina, resulta que la pérdida de vidas en Mendoza ascendió á 12,000 y la de fortunas á diez millones de duros.

—Asegurase que el gobierno francés ha resuelto consagrar un crédito extraordinario de cincuenta y dos millones de francos para renovar la mayor parte de la marina de guerra convirtiendo casi todos los navios actuales en buques con erraza.

SECCION OFICIAL.

Administración general de loterías de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 del actual.

Números.	Pesos.
768	75.
4262	4000.
8823	75.
8825	75.
8949	75.
9355	75.
9979	75.
11948	75.
49184	75.
20310	75.
25842	75.
25843	75.
27533	75.

Se espresan billetes á 450 rs. el entero y divididos en décimos á 45 rs. uno para el sorteo que se ha de celebrar el día 6 de julio próximo.—Palma 27 de junio de 1864.—El Administrador general.—Eleuterio Quijada.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 27.—De Mahon en 2 dias balandra Antonieta, de 26 ton., pat. Francisco Sitjés, con 3 mar., 7 pas., trigo y efectos.

De Cartagena en 2 dias falucho guarda costas E. lo, de 92 ton., su comandante D. Francisco Cardona, con 4 mar. y efectos.

De Valencia á Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I. de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 84 pas. y balija.

De Barcelona en 1 dia vapor Barcelonés, de 46 ton., cap. D. Cayetano Oliver, con 17 mar., 55 pas. y harina.

Embarcaciones despachadas.

Día 27.—Para Mahon land S. Bernardo, de 16 ton., pat. Juan Felany, con 4 mar. y yeso.

Para Argel land S. José, de 21 ton., pat. José Roselló, con 4 mar. y lastre.

Para Marsela land Trinidad, de 48 ton., patron Melchor Alorda, con 6 mar. y aguardiente de caña.

Para Alicante land Juñeta, de 62 ton., patron, Francisco Felany, con 6 mar., 1 pas., leña y efectos.

Para Tarragona land Lealtad, de 58 ton., patron Joaquin Martí, con 7 mar., 2 pas., salvado y efectos.

Para Sevilla land S. Cristóbal, de 53 ton., patron Pablo Prats, con 7 mar. y lastre.

Para Cartagena tartana Amparo, de 53 toneladas, pat. José Marty, con 5 mar., 1 pas., leña y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

Solemnidad del día de mañana.

✠ Santos Pedro y Pablo apóstoles.

Cultos.—Para mañana sábado.—En el oratorio de S. Pedro se celebrará la festividad de su titular, cantándose á las diez de la mañana la misa mayor con música y sermón.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 1.º de julio próximo a las OCHO de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 44.

La Tutelar.

En poder de este banquero D. Gregorio Oliver que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós a la de Danús núm. 9, se hallan los recibos de anualidad cuyo pago vence en 30 del presente mes de junio; lo que se avisa a los suscritores para que manden retirar y pagar los suyos respectivos en los días no feriados desde las nueve a las dos de la tarde.

Para satisfacción de los suscritores se hace saber que sigue creciendo la compañía y se ha elevado a la suma de quinientos treinta y dos millones sesenta y tres mil quinientos nueve reales de capital suscrito y en las liquidaciones que lleva practicados se observa que cada cinco años se dobla el capital impuesto y mucho más según las condiciones de la persona asegurada.

Establecimiento de Música,

situado entre el mercado y el Borne, en uno de los pisos bajos del Sr. Marqués del Reguer, bajo la dirección de D. Bartolomé Perelló y D. Juan Rullan.

En dicho establecimiento se hallará en venta y a precios muy arreglados, todo lo que a continuación se expresa:

Fantasías difíciles para piano solo sobre motivos de las mejores óperas y arregladas por los más célebres autores.

Id. fáciles de id.

Piezas para piano a cuatro manos.

Nocturnos.

Rondones.

El Carnaval de Venecia por Schulof.

Sinfonías para piano de varias óperas.

Piezas de baile de toda clase.

El baile Catalina ó la hija de un Bandido.

Piezas de ópera traducidas para piano solo.

Piezas para organo solo, y para canto.

Arietas de salon para canto y piano.

Id. de varias óperas.

Opera la Marta para canto y piano.

Id. Ipuritani para piano solo.

Id. D. Checo para canto y piano.

Misas votivas a gran orquesta.

Métodos para piano de varios autores.

Id. de flauta.

Id. de clarinete.

Id. de violín.

Id. de bombardino.

Piezas para violín con acompañamiento de piano sobre motivos de varias óperas.

Id. para flauta y piano también sobre motivos de varias óperas.

Papel de música rayado en blanco de toda clase y carpetas de música.

El que quiera comprar macetas con varias clases de plantas, a saber: catas, reina de las flores, plumas de Sta. Teresa, Flor de cera y demás, en esta imprenta darán razón. Estarán de venta los lunes, martes, jueves y viernes de cada semana.

Venta.

El que quiera comprar una galera de paseo con muelles puede avistarse con el maestro herrero José Llabrés que vive en el Borne de Sta. Clara y dará razón.

Sanguijuelas

por mayor y menor.

Se venden en la farmacia del Call a los precios siguientes, a 3 cuartos una a 6, 9 y a 12 según su tamaño total de superior calidad: la que se prueba y no haya querido agarrar se cambiará devolviéndola sin haber recibido ningún daño. Al por mayor a precios equitativos también se venden a los mismos precios en la calle des Jueus, núm. 5, manzana 228.

A los Fumadores.

En el estanco situado en la calle de la Herreteria alta núm. 5 se expenden por mayor y menor libritos de fumar de varias calidades entre ellas los tan acreditados, por no dañar al pecho, de la fábrica del Dr. D. Fabián Comas, vulgarmente conocidos con el nombre de Libritos de la Palma.

Nuevo Almacén

de tablonés en el Socós.

Acaba de completarse el grande y variado depósito con tablonés, vigas y madera norte-americana toda de superior calidad, y de muchas dimensiones. Se espenderán a precios muy cómodos y equitativos.

Tienda de estampas

calle de S. Nicolás, núm. 18.

Mr. Marignac acaba de llegar a esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones: estampillas caladas para devocionarios un surtido completo de rosarios, montados en plata y de otras calidades, frentes de chimeneas: marcos dorados, ovalados: cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: mapas y acuñetas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se expenden a precios equitativos.

Se prohíbe el cazar en el predio La Arangase del término de esta capital sin permiso de su dueño.

Se desea vender un borriquito de Argel; calle de Moliners núm. 39 darán razón.

Vedado.

Se veda el cazar en el predio Son Ciurana y Molinet, del término de Alcudia sin licencia de su dueño.

Tienda de Hojalatería.

Calle de la Capellería núm. 22

frente la calle d'en Rubi.

En dicha tienda se hacen toda clase de composuras de lámparas, quinqués, etc. y las que son para gas portátil se arreglan para aceite y vice-versa.

También se alquilan baños y estufas todo a precios muy arreglados, y se trabajan toda clase de piezas de hoja de lata y zinc.

Igualmente se alquilan reverberos de latón para fiestas de calle, casinos y bailes: las personas interesadas en dichos alquileres podrán pasar a verse con el dueño del referido establecimiento y encontrarán una gran rebaja con el año anterior.

Nodriza.

Una mujer de 27 años de edad viuda desearía encontrar criatura para criar tanto en la casa de los padres de la misma como en la suya. En esta imprenta darán razón.

Alquiler.

Se halla para alquilar una casa zaguan con dos entresuelos, amacén, corral, establo y agua de pozo situada en la plaza del Temple manzana 27 núm. 7. Darán razón en la misma manzana número 2.

Carruaje.

Se vende una galerita montada sobre muelles, acabada de construir, tanto para poder enganchar una caballería como para dos: dará razón el Maestro José Mut que vive frente la Cuesta de la Cathedral.

Otro.

Se vende un carrito con todos sus enseres, mula y guarniciones, en la calle dels Verins núm. 7 cuarto entresuelo, darán razón.

Otro.

Desde hoy queda establecido una galera que hará diariamente sus viajes desde Palma a Manacor y vice-versa. Este carruaje construido con todas las comodidades para conducir pasajeros, saldrá de Palma a las dos de la tarde y de Manacor a las once de la noche. Se despacha en el estanco situado a la entrada de la herrería junto el peso del Carbon.

Venta.

En la calle de Caldés núm. 21 hay una casa zaguan con entresuelos, curtiduría y dos botigas para vender advirtiéndose que también se alquilaría la parte que no lo está. Darán razón en la misma casa.

Aviso.

En la tienda de pinturas de Salas, frente el cuartel de caballería, se venden las siguientes pinturas con gran rebaja en los precios.

Pintura	la.	á	3 sueldos	diners.
Pintura blanca	1a.	á	3	6
id. verde	1a.	á	4	8
id. colorada	1a.	á	2	6
id. negra	1a.	á	2	6
id. amarilla	1a.	á	4	6
id. celeste	1a.	á	4	6
Aceite linaza	á	3	8	8
Aguar-ras blanca	á	5	8	8
Minio ingles	á	3	8	8

Se advierte que dichas pinturas son de primera clase por su calidad y finura, y que a pesar de su baratura las pone en competencia con las mejores; si se quieren pinturas más bastas y de clases inferiores, se hará rebaja hasta en la mitad de su precio.

Otro.

Los Sres suscriptores al Diccionario Mallorquin Castellano podrán pasar a los puntos donde se hayan suscrito para recoger la última entrega.

Los que deseen adquirirlo por completo podrán dirigirse a la imprenta de este periódico y a la Botica de se neu entre el mercado núm. 13.

Editor responsable.-D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P. O. P. E.

Juan Villalonga